

# El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 25 de Junio de 1923.

Núm. 31.

## Farmacia de Guardia

Sr. D. Eusebio Vasco

Presenta

Mi querido pariente: Atentamente solicitas de mi contestación a una pregunta y gustoso te contesto.

Preguntas: «La Farmacia de guardia, ¿tiene obligación de despachar, a quien acude con su dinero, cuando están cerradas las demás farmacias?»

Si, contesto yo.

Si la Farmacia de guardia no tuviera esa obligación no cerraría yo la mía (y creo que tan poco los demás).

Este servicio de Farmacia de guardia, que se estableció adoptado libre y unánimemente por todos los compañeros que aquí ejercemos, anula, tácitamente, durante la guardia, el derecho que, como profesión liberal que es el ejercicio de la Farmacia, pudiera alegarse para prestar o no prestar un servicio profesional que se demanda, acompañando esta demanda con la oportuna remuneración metálica, teniendo las materias primas necesarias para la prestación del servicio demandado.

Por ese acuerdo unánime, la Farmacia que queda de guardia asume en sí la obligación de despachar (1) además de la Beneficencia, todo, absolutamente todo lo que se despacharía, teniendo, en las Farmacias no abiertas, pues los titulares y dependientes de las cerradas pudieran alejarse y aún ausentarse de la población durante las horas del cierre, ya que confiaron al de guardia, y este aceptó libremente, la sustitución de los demás, es decir, todo el servicio del pueblo.

Cerradas todas las Farmacias, menos la de guardia, queda la población, aunque solo por horas, en el caso de un pueblo que tiene solamente una Farmacia, y no creo que haya quien sostenga que la única Farmacia de un pueblo no está obligada a despachar, teniendo, todo medicamento que en debida y legal forma se le pida.

La negativa a despachar, en tal caso, quizás tenga su sanción en las leyes escritas, pero aunque no la tenga, encierra en sí

(1) Empleo el verbo «despachar», aunque el que corresponde es «dispensar».

## ¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

para decidirse, mucho corazón para sentir, e imaginación sobrada para vencer al varón en las lides del ingenio.

¿Qué importa que el antropólogo encuentre en el organismo de la mujer, señaladas distinciones, si estas no justifican, ni aun disculpan, la negación de sus derechos?

Los caracteres diferenciales más notables, entre uno y otro sexo, según el sabio Dr. Monlau, que ha recopilado lo que acerca de este punto han escrito fisiólogos e higienistas de todos los países, son los siguientes:

La mujer tiene, ordinariamente, un dozavo menos de estatura que el hombre, la cabeza más pequeña, la frente menos ancha y elevada, la cara más corta, el tronco más largo, las extremidades inferiores más cortas, las rodillas más abultadas, el abdomen más ancho, la palvis más espaciosa y circular, los brazos y antebrazos más cortos y la mano más pequeña. Tiene el tejido celular subcutáneo más abundante; su gordura es más blanda y compacta, sus músculos menos fuertes; su peso un tercio menor que el del hombre; su piel más blanda, más fina y menos velluda; el pelo más largo y fino. La mujer tiene, por lo común, una sensibilidad mayor, sus sentidos son más delicados, su pasión dominante es el amor y en el hom-

bre la ambición, su voz es menos fuerte y más dulce y aguda, su sueño más largo y menos profundo. La mujer tiene el corazón más pequeño, la circulación más viva, la sangre más líquida y menos fibrosa, el estómago menos capaz, el hígado menos voluminoso, su calor vital tiene menos grados. Las fases de su organismos son más rápidas, su pubertad es más precoz y su fecundidad se extingue antes que la del sexo masculino.

Si fuera de estos rasgos, que nada afectan a la cuestión que se debate, la humanidad hizo a la mujer igual al hombre, pues aparte de la generación, en que los dos sexos concurren, la mujer puede ejecutar cuantos actos realice el varón; si donde llegue la inteligencia del hombre alcanza la de la mujer; si ésta hace los mismos estudios y obtiene iguales diplomas, ¿qué fundamento hay para que la bella mitad del humano linaje, por una de las rancias preocupaciones que han extraviado el sentir de los pueblos, ocupe una situación de inferioridad doméstica y social?

Y esa inferioridad, de ocupar un puesto secundario al lado del hombre, no significa que la mujer sea un ser inferior, como indicó el semanario ilustrado *La Esfera*, con ocasión del vandálico atentado contra un cuadro de Velázquez, cometido por una su-

fragista inglesa, enloquecida según el periódico, «por las absurdas utopías del sufragismo femenino», añadiendo que su autora «es, como todas las sufragistas, un ser inferior».

¿Seres inferiores todas las sufragistas? ¿Seres inferiores las mujeres? ¿Ser inferior la que sin auxilio del hombre dió a luz un Dios? Esa creencia tuvieron los pueblos antiguos, la tienen los salvajes y perpetúan los árabes, por tener sobre su inteligencia un velo más tupido que el que cubre el rostro de sus mujeres; pero esos errores prehistóricos pasaron de moda en las naciones civilizadas; en el siglo veinte la mujer estudia, aprende y escribe como el hombre, y hasta se atreve a tener el mismo talento, porque... ya lo ha dicho una mujer: «el genio no tiene sexo.»

III

### Fundamento del sufragio

Al plantear bien un problema se tiene mucho adelantado para resolverle, y más tratándose de una cuestión sencilla, como el sufragio femenino, complicada al negar el voto a la mujer, no de una manera franca sino por tortuosos caminos.

Es mezquino el concepto que tenemos del sufragio, por no querer reconocer la facultad de votar, como un principio de derecho natural, regulado por el derecho político; es decir, que

una tan grave y grandísima responsabilidad de lesa humanidad que pudiera acarrear al farmacéutico que tal hiciera consecuencias fatalísimas que por no estar en las leyes escritas son más difícilmente eludibles.

Y en este mundo, a pesar de las bajas pasiones que dominan a los humanos, no se pasa muy mal la vida.

Este es mi modo de pensar, que creo sea también el de todos

mis compañeros y el de todo el pueblo.

Afablemente e. t. m. tu pariente.—*Juan J. Lasala y Merlo*.—16 Junio 1923.

## El Juego

En Valencia la policía sorprendió una «timba».

En Baeza se juega al «Monte y Ruleta».

En Madrid funciona considerable

número de partidas clandestinas según *La Acción*.

Según *El Sol* se juega en Orihuela, Alicante, Valencia y Sevilla.

*El Sol*, *La Voz*, *ABC* y otros periódicos, protestan contra los privilegios y piden que todos o ninguno, puedan seguir jugando.

En Madrid, al dueño de la Pescadería, Atocha 38, le ganaron por malas artes 54.000 pesetas, en la calle de Zorrilla, 11.

Se dice que el edificio del Gran Kursal de San Sebastián ha sido adquirido por los contratistas del juego, que gozan del privilegio de ex-

plotarlo, por catorce millones de pesetas.

Habla un periódico del juego puesto en práctica, en Madrid, en la calle de Cervantes, casa del primer número par.

En la calle del Arenal se han reunido los amigos de los recreos ilícitos.

La Guardia civil sorprendió una partida de jugadores en un pueblo inmediato a Madrid.

En el café Angelillo del Puente de Vallecas fueron detenidos 17 puntos incautándose la autoridad de fichas, dinero y barajas.

En otro establecimiento de Vallecas detuvieron a cinco individuos.

La Academia de juegos y recreos, Costanilla de Santiago, 8, está dirigida por los señores Ramiro y Enriquez.

Los «puntos» informarán de otra reunión de «recreos» calle de Carranza, 7.

En la plaza del Carmen también hay finca en que se juega.

En la Ciudad Lineal es probable que empiecen muy en breve los recreos.

Según *La Correspondencia de España* en el bar de la calle de Toledo 87 se juega.

El Ministro suspendió el juego en el Liceo América, en el Centro de Hijos de Madrid, en el Centro Manchego y en el Andaluz.

En Oviedo no rezan las disposiciones sobre prohibición de los juegos ilícitos.

El Ministro cuenta con policía honoraria femenina, que denuncia el juego, y se da el caso de que si el contratista se niega a entregar diariamente cinco duros, es denunciado.

¿Cuándo se reglamentará el juego, para quitar el pesebre a los que explotan a banqueros y puntos?

¿Cuándo acabarán los privilegios que no autoriza el Código penal?

¿Y todavía hay cándidos que creen que no se juega en Madrid ni en provincias!

Ahora se juega más que nunca. Y de peor forma.

## Escuela Municipal

Según la sesión del día 15 los gastos de la Escuela Municipal serán como sigue:

Director señor Rodero, 4.000 pesetas.

Un auxiliar, 1.500 »

Inspector señor Rodero (hijo), 1.500 pesetas.

Gratificación para casa al señor Rodero, 540 pts.

Alquiler de la Escuela, 2.000 pts.

Material, 500 pts.

Total 10.040.

Total diez mil cuarenta pesetas sin contar los imprevistos que sumarán algunos miles.

Escuela Nacional de Bataneros

Gratificación por casa habitación a cuatro maestros a razón de 540 pesetas cada año, 2.160 pts.

Estado comparativo.  
Escuela Municipal dos maestros, cuesta 10.040 pesetas.  
Escuela Nacional Bataneros, cuatro maestros cuesta 2.160 ptas.  
Diferencia: maestros dos, gastos, 7.880.

En vista de tanto abuso y despilfarro inútil, lo más práctico y conveniente a la Enseñanza sería suprimir la Escuela Municipal y graduar en su sitio la Unitaria que dirige el señor Rivero. Se aumentarían Maestros y se aborricaría algunos miles de pesetas.

Suprimida la Municipal ¿qué debía hacerse con los auxiliares municipales? Amortizar las plazas según fueron vacando.

«DESDE VALDEPEÑAS

## Distrito sin Escuelas

VALDEPEÑAS 14.—Los vecinos del distrito de la Virgen cada día que pasa se encuentran más descorazonados viendo que sus anhelos no son atendidos y que el tiempo transcurre sin que sus hijos puedan recibir la educación a que tienen derecho por falta de escuelas.

Un día y otro día vienen solicitando por todos los medios que tienen a su alcance que se construya un grupo escolar en la calle de la Mesta, por ser el centro geométrico de este extenso y poblado distrito; pero como si no hicieran nada, puesto que sus pretensiones no son oídas, y continúan cerca de mil niños sin recibir la enseñanza que merecen como habitantes de un pueblo culto y civilizado.

Como base de graduar los modelos de nueve grados o secciones, proponen que, provisionalmente, se gradúen con cinco secciones las unitarias que dirigen don Vicente Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches.

Para mayor escarnio se anuncia que se creará una graduada en un distrito que ya tiene escuelas, para favorecer los intereses de un cacique. Si esto es verdad, lástima es que no posea otro edificio en la calle de la Mesta para que este desventurado distrito tuviera escuelas».

(Heraldo de Madrid).

## MUTUALIDAD NACIONAL del SEGURO AGROPECUARIO

Dice un periódico:

«La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario no cumple sus compromisos con los asegurados.»

\*\*

Dice otro periódico:

«La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario ha publicado la Memoria anual correspondiente a 1922, en cuyo año el capital asegurado al cerrar el ejercicio representa 34.245.701 pesetas, siendo siniestradas las cosechas de 1.045 pólizas, menor número este que en años anteriores.»

\*\*

Lo que no dirá la Memoria anual publicada, ni nos dice nadie, es cuando acabará de pagar la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario el siniestro de nuestra póliza número 6.195.

**Elsiniestrofuéde 20.750 pesetas y la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario solo ha entregado, hasta la fecha, 5.995'35 pesetas.**

Esto lo decimos nosotros.

Tampoco dirá la Memoria lo siguiente:

«Por lo que se refiere al seguro realizado en la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, por el Director de EL INDÍGENA, las primas recaudadas y la subvención del Estado, son insuficientes hasta la fecha, para pagarle las 14.754'65 pesetas.»

Nos aseguran que los consejeros de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario cobran puntualmente sus buenas dietas.

Muy bien.

Eusebio Vasco

PROSISTAS VALPEÑENSES

## BOCETOS QUIETUD

A la admirable escritora y bella amiga «Regina».

Fue allá en el pueblecillo perdido entre un largo rosario de montañas negruzcas.

Una noche que mi alma sentía más profundamente el dolor de vivir.

Noche quieta, mansa, noche llena de paz y de dulzura.

Por el sendero ondulante, caminé acompañado de pensamientos pesimistas.

Cuando intenté retroceder, cerca ya, divisé las siluetas de los cipreses esbeltos, únicos guardianes del cementerio del pueblo.

Y seguí andando hasta llegar a la mansión de la quietud y del olvido.

Fué aquella visita un leitívito para mis dolores ocultos.

Un momento llegué a envidiar el eterno descanso de los que se fueron.

¡Dichosos! ¡Mil veces dichosos los que dejaron para siempre el mundo con sus alegrías fugaces y sus tristezas continuas!

¡Mil veces dichosos, los que volaron de esta charca inmunda poblada de sapos repugnantes que atormentan los oídos con su croar hipócrita!

¡Dichosos! ¡Mil veces dichosos los que se desligaron al fin de la frágil emboltura que adoramos quizás en demasía!

Al menos ellos rasgaron el velo del misterio; sabrán lo que nosotros pobres mortales, queremos averiguar antes de tiempo.

Y quizás desde los astros remotísimos que en las noches claras se ven parpadear, contemplan este pobre hormiguero.

Noche soblima que alojé mi alma de las cosas terrenas, y al separarla del lodo que la rodeaba, se sintió feliz, porque era más remoto el sonido agrio de los sapos mundanos.

¡Quietud!

Todo era quietud en el campo negro.

Una quietud que cobijaba con su tupido manto, las lápidas blanquecinas, las crucecitas rústicas, los paredones musgosos...

Cuando salí de la mansión de los muertos, pensé un momento:

¿Por qué ese miedo infundado al más allá? ¿Por qué nuestro ser todo tiembla cuando pensamos en la que todo lo iguala? ¿Por qué Dios mío, por qué, si es probable que la muerte sea la única verdad de nuestra vida?...

Eduardo Núñez de Juan  
Madrid-1922.

POETAS VALPENENSES

## A MI MADRE

Tú, que con amante y tierno anhelo,  
Pasabas tu existencia transitoria,  
Solicita inculcando en mi memoria  
Lecciones de verdad y de consuelo;  
Tú, que me enseñaste que en el Cielo  
Existe un Dios que premia con su Gloria  
La acción caritativa y meritoria  
Practicada con fervor en este suelo;  
Permite que agradezca lo que has sido  
Deja que sin cesar vierta mi llanto  
Y el corazón por el dolor transido  
Y su pesar se abisme en el quebranto,  
Pues jamás hallaré lo que he perdido,  
Perdiendo tu cariño puro y santo.

## NUEVOS GOZOS A SAN ANTONIO

Humilde y glorioso Antonio  
Rogad por los pecadores.

Tienes todas las virtudes  
de la excelsa santidad,  
y henchido de caridad  
hacia los pobres acudes:  
te piden las multitudes  
que a Dios por ellas implores,  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

Por tu valiosa oración  
una mula se arrodilla  
y al Cordero sin mancha  
tributa su adoración:  
Gozaste predilección  
del «Amor de los amores»  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

Estás siendo solución  
de sociales sinsabores,  
disipando los temores  
y dando consolación:  
Siguiendo tu devoción  
los buenos se hacen mejores;  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

«Pan de los pobres», se grita  
¡Oh taumaturgo glorioso!  
y se activa el perezoso,  
y la caridad se excita,  
y la miseria se evita  
y el socorro va entre flores,  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

Del Niño Dios la presencia  
infundió en tu corazón  
delicia y satisfacción  
de una pristina conciencia:  
Tu brillante inteligencia  
dió al mundo vivos fulgores,  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

Tú fuiste un vivo modelo  
del llegado serafín;  
tu gozo no tendrá fin  
pues con él volaste al Cielo,  
¡Mádanos de allí el consuelo!  
¡Bendice puros amores!  
humilde y glorioso Antonio  
rogad por los pecadores.

\*\*

## ¡SALVE, PRIMAVERA!

Tras del invierno tenebroso y frío  
Lució por fin la alegre primavera  
Y lo que ayer fué páramo sombrío  
Se convirtió en magnífica pradera.

Su cáliz entreabren ya las flores,  
De rico aroma llénase el espacio,  
Y a nuestra vista ofrécese colores  
Bellos como la grana y el topacio.

Por do quiera sorprende la belleza  
Y el alma, dulcemente conmovida,  
Observa en la feraz naturaleza  
Brotar torrentes de placer y vida.

\*\*

## CRISTO REINA

Las «Hijas de Cristo Rey»  
Difundiendo la cultura  
Dan a el alma la hermosura  
Del oro fino de ley.  
Con su celo y caridad  
Ilustran a la inocencia,  
Y con cristiana paciencia  
Van sembrando la verdad.

A la alegría no resisto  
De ver que una hija mía  
Asciende a «Hija de Cristo»,  
¡Me conforta esta alegría!

Casto Pérez y Pezo

## Distrito Cuarto

Calles que comprende

Este distrito que ocupa la parte sur de la ciudad pertenece de derecho a la parroquia del Santo Cristo, y comprende los barrios de Matadero, Virgen, Plaza de Toros, San Juan y Convento.

Escolarmente considerado pertenece al grupo proyectado en la calle de la Mesta, para que ocupase el centro geométrico del Distrito, y como lugar más estratégico en la confluencia de las calles de la Mesta y Virgen; sus límites son por la parte norte, separándolo del resto de la ciudad, el arroyo Jarosillo, y por el este, sur y oeste el campo. No tiene escuelas de niñas, y si solo una escuela de niños con tres maestros, situada en la calle de Cantarranas.

Hace tiempo vienen pidiendo los padres de los niños de estos populosos barrios que sea trasladada la Escuela de la calle del Cristo a la Mesta, y, así hubiera sucedido de haber durado dos meses más el señor Sanz al frente de la Alcaldía.

Creemos y pensamos como los vecinos de este popular distrito que debe construirse rápidamente el Grupo de la Mesta, capaz para dos Graduadas Modelo, es decir con clases y capacidad para alojar nueve maestros y otras tantas maestras; cada maestro su clase y cada clase un solo maestro, sin auxiliares municipales y mucho menos inspectores de orden y clase.

Y, lo que se gasta en auxiliares e inspectores debe gastarse en roperos y cantinas escolares.

Comprende las calles de Chalanes, San Juan, T. de San Juan, Plaza San Juan, Callejón San Juan, Luz, Cometa, Rosales, Reloj, Pocico, T. Pocico, Luna, T. Luna, Estrella, Lucero, Travesía Lucero, Castillo, Lazo, Flor, Jardinillo, Mina, San Blas, T. San Blas, San Agustín, Monescillo, Calatrava, Tarbernillas, Méndez-Núñez, Verónica, Travesía Verónica, Alfonso XIII, Paseo Calera, Libertad, Convento, Callejón Convento, Mendizábal, Espronceda, Trinidad, T. Trinidad, Mesta, General Margallo, Montaña, Loro, Reina, Virgen desde 37 y 14, T. Virgen, Nueva, Torrenueva, Cantarranas T. Cantarranas, Tejera, T. Tejera, Norte, T. Norte, Cubero, T. Cubero, Callejón Cubero, Angosta, Ratón, Consolación, Príncipe, Callejón Matadero, Oliva, Arroyo, Calvario, Alba, Palma, Ancha desde 66 al final y 61 al final, Cáceres y Santander.

Dentro de la demarcación de este distrito se encuentran el Matadero, Campos de Estación Ecológica, Plaza de Toros, El Pocico, la iglesia de Santa María de la Cabeza y las ermitas de San Juan, San Blas y el Convento, Escuela nacional de niños calle de Cantarranas y el Grupo escolar en proyecto calle de la Mesta.

Secciones electorales de Matadero, Virgen, Plaza de Toros, San Juan y Convento.

Sección electoral del Matadero; comprende, Cubero, T. Cubero, Callejón Cubero, Príncipe, Cáceres, Santander, Callejón Matadero, Oliva, Arroyo, Calvario, Alba, Palma, Cantarranas, T. Cantarranas, Tejera, Norte, T. Norte y Consolación.

Sección electoral de la Virgen; comprende, Ancha desde el 66 al último y 61 al final, Camino del

Ratón, Virgen desde 37 y 14 al final, Mesta, General Margullo, Montaña, Loro, Reina, T. Virgen y Torrenueva.

Sección electoral **Plaza de Toros**; comprende, Luna, Travesía Luna, Estrella, Lucero, T. Lucero, Castillo, Lazo, Flor, Jardín, Mina, San Blas, Travesía San Blas, San Agustín, Monescillo, Calatrava, Tabernillas, Méndez-Núñez y Alfonso XIII.

Sección electoral de **San Juan**; comprende, Chalanés, San Juan, T. San Juan, Plaza San Juan, Callejón San Juan, Luz, Cometa, Rosales, Reloj, Pocico, T. Pocico, Camino Pocico y Torre Juan Abad.

Sección electoral de **Convento**; comprende, Verónica, Calera, Libertad, Convento, C. Convento, T. Convento, Espronceda, Mendizábal, Trinidad, T. Trinidad, Nueva y Angosta.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Importancia de la Mecánica

Peritos mecánicos

Queremos que se cree por el Estado Nacional una Escuela regional de industrias, divulgadora entre las clases obreras de los conocimientos generales científicos y artísticos que constituyen el funcionamiento de todas las industrias y artes manuales; comprendiendo además las enseñanzas profesionales de perito-mecánico, perito electricista, perito-químico-industrial, perito-enólogo y aparejadores. (Petición obreras. 1.º de Mayo 1908.)

Continuando por el camino que nos hemos propuesto recorrer de mostrativo de la gran importancia que para un rápido desarrollo de la industria, agricultura y comercio, tienen la implantación desde la sección de párvulos de los estudios que comprenden las fundamentales disciplinas mentales, hoy nos toca hablar de la importancia de la Mecánica. Si tenemos presente que el éxito de las industrias modernas depende en alto grado de la aplicación de la mecánica, que es preciso conocer y aplicar en cada máquina las propiedades de la palanca, del eje, del tornillo, de la rueda, y al uso de las máquinas somos deudores hoy de toda clase de productos. Seguid la historia de un panecillo. El terreno de donde procede ha sido regado por medios de tubos de drenaje, — confiar las cosechas de cereales al riego natural de las lluvias, es propio de pueblos incultos y semisalvajes — contruidos según las reglas dadas por la mecánica; con máquinas se labró la superficie del suelo; con máquinas se segó, trilló, aventó y molió el trigo y por último con máquinas se elaboró el pan. Dirigid los desconfiados la vista en torno de vuestras habitaciones, si su construcción es moderna, es probable que los ladrillos de sus muros hayan sido fabricados con máquinas y con máquinas también aserrado y cepillado el entarimado, fabricadas las puertas, hecho y estampado el papel de la pared. El tablero de la mesa, los pies torneados de las sillas, el tapiz, las cortinas, todo es producto de la maquinaria. Nuestro mismo vestido, liso, bordado o estampado, ¿no ha sido tejido tal vez cosido a máquina? Agregad a esto que a la maquinaria se deben los principales medios de transportar los productos por mar o por tierra. Fijémonos por otra parte, en que el éxito o fracaso de toda industria depende de que la ciencia mecánica haya sido bien o mal aplicada.

El ingeniero que incurre en un error calculando la resistencia de los materiales que emplea, construye un puente que se derrumba; el industrial que se sirve de una máquina mala, se ve arruinado por otro cuya máquina pierde menos fuerza por el roce y la resistencia; el constructor de navíos que se sujete al modelo antiguo, es superado por otro que construye con arreglo al principio de la línea de flotación reconocido en mecánica. Ahora bien; como la actividad de una nación para sostener la

competencia con las demás depende de la actividad y de la habilidad de los individuos que la componen, síguese de ello que el estado en que se halle la ciencia mecánica puede cambiar los destinos de un país.

Comprendiéndolo así los elementos directores no solamente de las fuerzas obreras, sino de los elementos mesocráticos de nuestro pueblo vienen consignando entre las varias peticiones obreras on 1.º de mayo y 22 de junio, que se cree en Valdepeñas por cuenta del Estado Nacional, una Escuela Industrial, petición que viene figurando desde 1.º de mayo de 1908.

El plan de estudios del peritaje mecánico, comprende: Aritmética y Algebra; Geometría; Trigonometría y Topografía; Ampliación de Matemáticas; Geometría descriptiva; Física general; Termotecnia; Mecánica general; Mecánica aplicada; Mecanismos y máquinas herramientas; Motores; Química general; Geografía; Economía y Legislación industrial; Francés; inglés o alemán; Dibujo.

Distribuidos sus estudios de la manera siguiente:

PERITO MECÁNICO

Curso preparatorio

Aritmética y Geometría prácticas. Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.

Primer grupo

Aritmética y Algebra. Geometría plana y del espacio. Geografía industrial. Francés, (1 curso). Dibujo geométrico. Conferencias tecnológicas en los talleres sobre el hierro y herramientas de cerrajería y prácticas de lima.

Segundo grupo

Trigonometría y Topografía. Ampliación de matemáticas. Mecánica general. Física general. Francés, (2.º curso). Dibujo geométrico. Conferencias en los talleres sobre ajuste y forja, Prácticas de ajuste y forja.

Tercer grupo

Geometría descriptiva. Mecánica aplicada. Termotecnia. Química general. Dibujo industrial (1 curso). Prácticas de Termotecnia y Química. Conferencias en los talleres sobre fundición, Prácticas de ajuste y fundición.

Cuarto grupo

Mecanismos y máquinas herramientas. Motores. Economía y Legislación industrial. Dibujo industrial, (2.º curso). Prácticas de taller, Modelaje y construcción de mecanismos y piezas de máquinas, conducción y ensayo de motores.

PERITOS ELECTRICISTAS

Comprenden, Aritmética y Algebra; Geometría; Trigonometría y Topografía; Ampliación de matemáticas; Geometría descriptiva; Física general; Termotecnia; Química general; Mecánica general; Magnetismo y electricidad; Electroquímica; Electroquímica; Geografía; Economía y Legislación industrial; Francés, inglés o alemán; Dibujo.

Distribución de estas materias. Curso preparatorio; primero y segundo grupo, los mismos que los peritos mecánicos.

Tercer grupo

Geometría Descriptiva. Termotecnia. Magnetismo y electricidad. Química general. Dibujo industrial, (1.º curso). Prácticas de Termotecnia y Química. Conferencias en los talleres sobre fundición; prácticas de forja y ajuste y fundición y prácticas de electricidad.

Cuarto grupo

Electroquímica. Electrotécnica. Economía y Legislación industrial. Dibujo industrial, (2.º curso). Prácticas de taller. Construcción de dinamos y aparatos eléctricos, conducción de motores y dinamos; ensayos, reparaciones de averías etc., prácticas de Electroquímica.

APAREJADORES

Comprende las siguientes materias.

Aritmética y Algebra; Geometría Trigonometría y Topografía; Geometría descriptiva; Mecánica general Estereotomía y construcción; Economía y Legislación industrial; Francés; Dibujo.

Curso preparatorio el mismo que el de los peritajes.

Primer grupo

Aritmética y Algebra. Geometría plano y del espacio. Francés (1.º curso). Dibujo geométrico (1.º curso).

Segundo grupo

Trigonometría y Topografía. Geometría descriptiva. Mecánica general. Francés (2.º curso). Dibujo geométrico (2.º curso).

Tercer grupo

Estereotomía y construcción. Economía y Legislación industrial. Dibujo arquitectónico y prácticas de Estereotomía.

Tanto en el plan de estudio de estos peritajes como en los de químicos y enólogos, se observa que las materias son las mismas salvo la extensión concedida en cada especialidad. Estas son. Dibujo; Matemáticas; Mecánica; Física; Química, materias que aunque pequeños de machacones tenemos que insistir diciendo que deben enseñarse a partir del grado preparatorio de párvulos, para que los adolescentes tengan sobre ellos los conocimientos precisos al abandonar la Escuela fundamental primaria para elegir un oficio o profesión, y que luego se encuentren en condiciones de poder alternar el trabajo del taller o la fábrica con los de capataces o peritos en las distintas ramas industriales.

El joven que haya pasado con regular aprovechamiento nada más, por los nueve grados de una Escuela Modelo, se encuentra en condiciones ventajosísimas para ser un excelente perito, un gran albañil, carpintero, herrero, carretero, bodeguero, etc. y si la inteligencia le acompaña y la suerte le favorece llegar puede a ser un gran Ingeniero Industrial. Las Escuelas graduadas modelo y la Escuela Industrial, darán a nuestro pueblo aquello que se merece y necesita, y que una política personalista de odios se empeña en que no tenga, para saciar con la ignorancia sus apetitos vesánicos.

Un parvulillo

Siluetas bolnegas

Grueso, carácter alegre, mirada penetrante, aspecto simpático y con un talento nada común, que se ha revelado libre y espontáneamente, sin que estudio de ninguna clase haya contribuido a ello.

Atiende a múltiples asuntos a la vez, llevando con toda claridad y orden el mare magnum que cabezas reconocidas por verdaderos talentos se verían perplejos para desenvolverlos.

Pero donde este hombre ha dado pruebas de una intuición insuperable, por lo menos en Bolnegas, es en política. Sus ojos parecen abarcar el porvenir y no hay acontecimiento que no le coja prevenido y preparado para hacerle frente.

Por lo demás, desde que su partido empezó a administrar los intereses del pueblo, se han realizado en la población mejoras importantísimas.

Particularmente posee un corazón grande como una casa, sin que todavía haya nadie que haya sido rechazado cuando le ha pedido algún favor.

Un hombre así no debiera te-

ner enemigos. Pues éste los tiene Muchos más amigos, dispuestos a todo por él, que enemigos. Pero los tiene. Y la culpa es porque existe un pecado capital llamado ENVIDIA, y la envidia es capaz de todo; de la calumnia, de la injuria, de todo, de todo.

¿No habeis reconocido de quien es esta silueta, primera de la serie que pensamos publicar?

Pues es de don Filiberto Prado.

Un dibujante

¡Imposible!

Firmada por varios padres de familia recibimos atenta carta, que sentimos no poder publicar por razones que comprenderán los mismos firmantes.

No podemos creer, a pesar de la carta recibida, que persona alguna pretenda establecer un grupo escolar en la plaza de la Alegría, centro de la prostitución.

¡Imposible! Ni el dignísimo Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Gaspar A. Sánchez, ni los celosos maestros de esta Ciudad, ni los padres de familia, ni persona alguna, consentirían semejante absurdo y enormidad.

¡Imposible!

De actualidad

¿Qué pasa en el Círculo de Labradores?—*Abajo la farsa y el chupen.*—*La protesta contra unos presupuestos.*—*Maestros a granel y credenciales a porrillo.*—*Escandalosa introducción de vinos sin sujeción a análisis y el desastre para los viticultores valdepeñeros.*—*El terror y la amenaza como normas.*—*La autoridad judicial en funciones.*—*El problema de las aguas.*

Nuestro flamante Círculo de Labradores, entregó su dirección a un talentado Médico asesorado por un politiquillo con catorce mil del ala. Se dice y se comenta con verdadera indignación que la Comunidad perdió sus antiguos moldes de imparcialidad política y que desde hace algún tiempo toda su labor es esencialmente electoral, que se castiga y se multa sin razón y sin facultad, se prescinde del verdadero dañador y que se hacen acomodaticias las exacciones del presupuesto de la Comunidad apremiando a unos y esperando a otros. Si la Junta de Gobierno no toma cartas en estas desdichas separando a quienes estorbén la realización de los altos fines que deben cumplirse, pronto sobrevendrán las medidas de resonancia y de saludable ejemplo. Si este caso llega nosotros estaremos con la opinión y citaremos innumerables casos que se nos denuncian.

Hay que proceder con recto juicio y sensatez haciendo compatibles las funciones de la Comunidad con los llamados a observarlas.

Los presupuestos Municipales formalizados hace unos meses, previa una omisión voluntaria y de trámite quedaron sin entrar en vigor que era lo que se deseaba, y ahora rijon los anteriores quedando subsistentes importantes partidas para servicios ya cumplidos. Parece que de esta manera no están desamparados los recursos electorales y sobre todo y esto es lo más interesante, quedan

fuera de cacho los análisis de vinos forasteros. Según estadísticas, han entrado en Valdepeñas SEISCIENTAS MIL ARROBAS DE VINO cuyo arbitrio de análisis importaría cerca de DOSCIENTAS MIL PESETAS. Y mientras tanto el vino de Valdepeñas se menosprecia arruinando al viticultor, se crean nuevos servicios, se otorgan pensiones, se conceden nombramientos de Maestros Auxiliares cuando los cursos terminan, se expiden credenciales que los favorecidos exhiben en Tertulias y Casinos y hasta se asegura que hay en estudio concesiones relacionadas con la enseñanza que si fueran una realidad producirán general indignación y mayor protesta.

Toda la diligencia y celo de esta situación, está supeditada a la amenaza y al mantenimiento de un régimen de coacción que puede de los Tribunales, según se nos asegura. Nuestro dignísimo Juez de Instrucción con su recto juicio y reconocida competencia adopta las medidas necesarias para que no persista tan lamentable situación y que las normas de buen gobierno entren por los cauces de la moralidad y del orden.

Respetando todas las opiniones que se dan a la publicidad sobre nuestro anhelado abastecimiento de Aguas, nosotros seguimos creyendo que el Municipio cuenta con caudal propio y suficiente, susceptible de ampliar si de otras partes se intentara utilizar el sistema de pozos y zanjas aunque estas clases de alumbramientos producen grandes depreciones. Y como Valdepeñas tiene aguas propias y abundantes y de mejor calidad que ninguna otra y su posesión no roza en lo más mínimo particulares egoísmos, el Ayuntamiento y solo el Ayuntamiento es a quien corresponde acometer la Empresa con toda decisión. Nosotros consideramos realizable esta magna empresa con los recursos propios del Municipio, entregando su realización por subasta a Sociedad que aporte el capital. Los intereses bien se podrán pagar, primero con el importe de la introducción de vinos forasteros y después cuando tengamos las aguas y se arriende los servicios de abastecimiento y cobranza dotando al pueblo de fuentes gratuitas para el proletariado, hallaremos cuantiosos ingresos para mercados, alcantarillado y multitud de mejoras.

Y basta por hoy.

Efemérides Valpeñenses

Junio

Día 22.—1760.—D. José de la Caballería y Rosales escribe al Marqués de Santa Cruz sobre la necesidad de hacer un órgano para la iglesia de la Asunción.

Día 23.—1812.—Sale de Valdepeñas la guarnición francesa.

Día 24. 1642.—Felipe IV concede el título de oidor de la Audiencia de Los Charcas a Luis José Merlo de la Fuente.

Día 25.—1900.—D. Donato Sánchez presenta el presupuesto de restauración del retablo del altar mayor de la Asunción. Asciende a 4.799 pesetas.

E. V.

Mercado

Vino: 4 a 4.25 pesetas arroba. Aceite: 20 pesetas arroba. Candeal: 0.45 pesetas kilogramo. Cebada: 5 pesetas fanega.

## Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE  
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

Rafael Guerra (Guerrita) y Emilio Torres Bombita).

Seis toros de don Felipe Pablo Romero, de Sevilla, y otros seis toros de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo, de Sevilla.

669. 10 Octubre.—A beneficio de los pobres perjudicados por la inundación del 12 de Septiembre. Cuadrilla compuesta de aficionados de Valdepeñas. Espadas: José Rodero Díaz y Mariano Fuertes. Banderilleros: Isaac Morales, Vicente Hurtado, Joaquín Crespo, Pedro Antonio Marqués, Pedro Bárcenas y Patricio Sánchez. Puntillero: Juan José Sanz.

Cuatro novillos de don José de Lamo, de Villamanrique.

670. 31 Octubre.—Cuadrilla de Señoritas Toreras. Espadas: Dolores Pretel (Lolita) y Angela Pagés (Angelita).

Cuatro toretes de don Sebastián Roa, de Castellar.

1898

671. 31 Agosto.—Espadas: Enrique Vargas (Minuto) y Miguel Báez (Litri).

Seis toros de don Manuel Bañuelos y Salcedo, de Colmenar Viejo.

La noche de este día se verificó la solemne inauguración del alumbrado eléctrico.

1899

672. 11 Mayo.—Espadas: José Gordón (Gordito) y José Rodero (Valdepeñas). Entre los picadores figura Lorenzo Lillo (El Pinche), de Valdepeñas.

Seis toros de cuatro años, de don Antonio López Lozano, de Baeza, oriundos de Benjumea.

673. 1.º Junio.—Espadas: Manuel Megía (Bienvenida Chico) y Manuel García (Esparterito).

Cuatro novillos de don Francisco Pérez, oriundos de don José Ginés, de Santa Elena. (Suspendida esta novillada, por la lluvia, se verificó el día 4).

674. 30 Julio.—Espadas: Antonio Boto (Regaterín) y Eduardo Leal (Llaverito).

Cuatro novillos-toros de don Mateo Flores, de Peñascola.

675. 29 Agosto.—Espadas: Rafael González (Machaquito) y Rafael Molina (Lagartijo).

Seis novillos-toros del excelentísimo señor don Juan de Dios San Juan, de Santisteban del Puerto.

676. 30 Agosto.—Espadas: Manuel Molina (Algabeño Chico) y Rafael Gómez (Gallito Chico).

Seis novillos-toros de don Amador García, antes del Cura de la Morera, de Colmenar.

1900

677. 29 Junio.—Espadas: Cándido del Campo (Rubito) y Aurelio Alcántara (Cantara). Sobresaliente: Julián Abad (Minuto), de Valdepeñas.

Cuatro novillos de don José Rosales, de Argamasilla de Calatrava.

678. 30 y 31 Agosto.—Espadas: Joaquín Navarro (Quinito) y José García (Algabeño). Espadas: Antonio Fuentes y José García (Algabeño) Entre los picadores, las dos corridas, el valdepeñero Lorenzo Lillo (El Pinche).

Seis toros de don José de Palha, de Villafranca de Xira (Portugal) y otros seis toros de don Antonio Campos Varela, antes Barrionuevo, de Córdoba.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza

Pintor Mendoza 12,

## Guía de Valdepeñas

### Asilo de Ancianos

Torrecilla, 68, duplicado.

### Automóviles

Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.

A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

### Ayuntamiento

Sesiones: miércoles a las 10.

Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

### Banda de Música

Director: D. Luis Ibañez.

### Bancos

Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58.

Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.

Manchego: Pí y Margall, 3 dp.

### Casinos

Club: Sebastián Bermejo, 16.

Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.

Confianza: Sebastián Bermejo, 7.

Liberal: Pintor Mendoza, 19.

Republicano: Pintor Mendoza, 32.

Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

### Cédulas personales

Calle de Valbuena, 6.

### Conferencia de San Vicente

Señoras: lunes a las 17.

Señores: domingos a las 12.

### Contribuciones

(RECAUDACIÓN DE)

Calle de Valbuena, 6.

### Correos

Administración: Pintor Mendoza, 3.

Caja postal: 10 a 12:30. Festivos, 10 a 12.

Certificados: 10 a 11:45 y 18 a 20.

Festivos, 19 a 20

Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.

Lista: 10 a 11:45 y 18 a 20.

Paquetes postales: 10 a 11:45.

Reclamaciones: 10 a 11:45.

Valores declarados: 10 a 11:45.

Venta de sellos: 10 a 11:45 y 18 a 23.

### Delegación de Aduanas

Calle de Caldereros.

### Delegación de Vigilancia

Calle de la Cárcel, 2.

### Deportiva Valpeñense

Presidente: D. Manuel Gijón.

### Escuela de Artes y Oficios

Calle Sebastián Bermejo, 32.

### Estación Ampelográfica y Enológica

Calle Buen Suceso, 15.

### Fábricas de Electricidad

Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.

Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

### Fábrica de Sulfuro

Calle Francisco Morales, 31.

### Farmacia de guardia

Calle del Buen Suceso, 26.

### Feria

Últimos de Agosto.

### Ferrocarril M. Z. y A.

Trenes ascendentes.

Rápido: 17:22.

Expreso: 4:26.

Correo: 0:20.

Mixto: 12:27.

Corto: 5:30.

Trenes descendentes.

Rápido: 14:03.

Expreso: 0:56.

Correo: 3:41.

Mixto: 16:37.

Corto: 22:44.

### Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano

Salida.

Correo: 7:00.

Mixto: 15:00.

Llegada.

Correo: 8:08.

Mixto: 12:08.

### Fútbol

Parque Sanz.

### Guardería Rural

Calle Torrecilla, 1.

### Guardia Civil

Capitan: D. Dionisio Rayón.

Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

### Hospital Municipal

Calle Manuel León, 1.

### Imprentas

Calle Pintor Mendoza, 12.

Calle Principal, 1.

### Institución Moderna de Enseñanza

Calle Sebastián Bermejo, 32.

### Juzgado de 1.ª Instancia

Calle Pintor Mendoza, 53.

### Juzgado Municipal

Calle Pintor Mendoza, 53.

### La Instructora Militar

Calle de la Cárcel, 2.

### Médico Forense

D. Pedro Sanz y Ostolaza.

Calle Pí y Margall, 5.

### Monopolio de Cerillas

Calle Pí y Margall, 1.

### Notarios

Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.

Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.

Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

### Ordinario

Torrenueva.

### Parque Sanz

Final de la calle de Postas.

### Parroquia de la Asunción

Misas de punto.

Alba: 4:30.

Segunda: 6:30.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

Última: 11:00.

### Parroquia del Santo Cristo

Misas de punto.

Primera: 5:00.

Segunda: 6:30.

Tercera: 7:30.

Mayor: 8:30.

En el Santo Cristo: 11:00.

### Periódico

EL INDÍGENA; Buen Suceso, 26, duplicado.

### Plaza de Toros

Encargado: Pí y Margall, 10.

### Prisión Preventiva del Partido

Calle Francisco Morales, 36.

### Registro de la Propiedad

Calle Pintor Mendoza, 72.

### Servicio de incendios

Calle de la Cárcel, 2.

### Sindicato Agrícola

Calle Torrecilla, 1.

### Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza

Calle Pintor Mendoza, 32.

### Subalterna de Tabacos

Calle Pí y Margall, 1.

### Teatro

«Cine Ideal». Castellancs, 8

### Teléfonos

Calle de la Unión, 3.

### Telégrafos

Administrador: D. Alvaro Llopis.

Calle de la Unión, 3.

Unión y Defensa del Comercio

Calle Pí y Margall, 2.

## Hijo de José Campo

La Extremaña, Salchichera.

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

## Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas

y Panificación

# El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

### SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 60 céntimos

### VENTA

Número corriente. . . . . 10 céntimos

Id. atrasado. . . . . 20 »

### COMUNICADOS

Precios convencionales

### ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. . . . . 10 céntimos.

En tercera » » . . . . . 15 »

En segunda » » . . . . . 20 »

En primera » » . . . . . 25 »

### ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. . . . . 30 céntimos.

En segunda » » . . . . . 25 »

En tercera » » . . . . . 20 »

En cuarta » » . . . . . 15 »

### DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

### ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

## Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas,  
aceite de oliva, orujo y sulfuro

de carbono

### Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de  
mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

## Instalaciones Eléctricas Leónides González

Material Kodak  
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO

## Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

# EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor  
información local.

# Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERÍA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.

Pí y Margall, 8

## Taller Electro-Mecánico

Material Eléctrico

# Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS